

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A	
	Día 13	Mes 04	Año 2023	Dentro	Fuera	064144	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL:							
Motivo de movilización							
Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros:(Especifique)
Origen				Destino			
Nombre : C. Antonio Cruz Cruz				Nombre: C. Antonio Cruz Cruz			
Teléfono: _____				Teléfono: _____			
CURP: CUCR920131HHGRRN01				CURP: CUCR920131HHGRRN01			
Rancho/UPP/PSG: _____				Rancho/UPP/PSG: _____			
Calle: _____				Calle: _____			
Localidad: Huertita de Reyes				Localidad: Atlapexco			
Municipio: Huertita de Reyes				Municipio: Atlapexco			
Estado: Hidalgo				Estado: Hidalgo			
C.P.: 43005				C.P.: 43068			
Tipo de transporte							
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: C. Antonio Cruz Cruz				
X			CURP: CUCR920131HHGRRN01				
Datos del vehículo			Marca: Nissan	Modelo: _____		Placas del remolque: _____	
Placas: HT-6556-G			Color: Rojo	Capacidad: 1T.			
Ruta a seguir							
Salen de Col Valle de Encinal, Huertita de Reyes, Hgo., Caceres tres Huertitas y su destino.							
Documentación zoosanitaria de soporte							
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional: _____				_____			
Folio de dictamen de prueba				TB: _____	BR: _____		
Folio de constancia de Hato Libre				TB: _____	BR: _____		
Otros: _____				_____			
Movilización de animales							
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:			
_____	_____	_____	_____	_____			
Folio de guía de tránsito o CZMN:		Fierros quemadores:		_____			
_____		_____		_____			
Movilización de productos y subproductos de origen animal							
Productos y/o subproductos				Cantidad	Unidad de medida		
Huevo para plato.				600	Kilogramos		
Esta guía ampara número/letra:				30 (Treinta) Capas de Huevo para plato.			

AUTORIDAD

Karen Anadylge Lizaso Alvarez
 Oficial Mayor

C. Antonio Cruz Cruz
 Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.